



MÁS DE 148 MIL PERSONAS YA SE HAN VACUNADO.

Minsal amplía vacunación contra el covid-19 y suma nuevos grupos de riesgo

El Ministerio de Salud amplió la población objetivo para la vacunación contra el covid-19, en una medida que busca reforzar la protección frente al aumento de circulación del virus en el país.

Entre los cambios, se estableció que la edad para acceder a la vacuna baja de 65 a 60 años, mientras que las personas con enfermedades crónicas podrán inmunizarse desde los 6 meses hasta los 59 años, ampliando significativamente el grupo anterior.

Además, se incorporó a nuevos beneficiarios, como cuidadores de adultos mayores y funcionarios de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam), quienes ahora también podrán acceder a la dosis.

Otra de las modificaciones apunta a facilitar el acceso.

Se eliminó la exigencia de presentar documentos para acreditar enfermedades crónicas, lo que busca agilizar el proceso de vacunación.

También se redujo el intervalo entre dosis, pasando de un año a seis meses, permitiendo una mayor cobertura en menor tiempo.

La subsecretaria Alejandra Pizarro explicó el contexto de la medida. "Actualmente el sars-cov-2 es el virus con mayor circulación en Chile que tiene vacuna para prevenir su contagio y gravedad, por lo que es necesario proteger a la población que está en mayor riesgo", señaló.

El resto de los grupos definidos se mantiene sin cambios, incluyendo al personal de salud, personas gestantes y personas inmunocomprometidas desde los 6 meses de edad. 